I. MUNICIPALIDAD DE NOGALES

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Nogales, a 20 de Enero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Nov del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Unión Femenil Bautista y Misionera, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Nogales, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 10 de Febrero del año 2020
- **Horario** : inicio 16⁰⁰ hrs término 20⁰⁰ hrs
- **Lugar y dirección** : Calle Pedro Felix Vicuña N°326 Nogales

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Femenil Bautista y Misionera:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nancy Avila Moreno		
2	Maria Bernal Moreno		Maria Bernal
3	Alicia Salazar Delgado		Alicia Salazar

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**

RECIBIDO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
20 ENE 2020
HORA: 10:13
I. MUNICIPALIDAD DE NOGALES

OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SECRETARIA MUNICIPAL